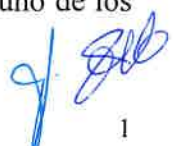


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO
E.D.I.E.P.O.C.A. SOCIEDAD ANONIMA**

Celebrada en esta ciudad de Ambato, el día de hoy jueves 07 de febrero del año dos mil diecinueve, a las 11h40 en la sala de sesiones del edificio de Diario La Hora, ubicada en el inmueble de la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte de esta misma ciudad y según la Convocatoria realizada por la prensa, conforme a Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores: ANGEL POLIBIO CHAVES, accionista; LUIS LARREA TINAJERO, accionista; FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO, accionista y a la vez en calidad de Presidente de la Compañía; JOHNY SAA BERNSTEIN, accionista; FERNANDO VELASTEGUI, accionista; también se encuentran presentes la señora MARTHA CECILIA VEGA COBO, accionista y en calidad de Gerente de la Compañía y por lo mismo Secretaria de la Junta; y la señorita OLGA GALLARDO, Comisaria Revisora. El Presidente de la Compañía da la bienvenida a los concurrentes, y dispone a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la Lista de Accionistas reunidos conforme a la Ley y Estatutos, quien así procede, y una vez que se ha realizado y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta convocada el 26 de enero del 2019, y en razón de estar presentes el 88,93% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual, el Presidente de la Compañía, dispone a la Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria realizada por la prensa el día sábado 26 de enero del 2019, en el Diario La Hora de Tungurahua, página A12, así como se la transcriba y sea parte de la presente acta; por lo que, la Secretaria de la Junta procede, y se la transcribe así: "EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO E.D.I.E.P.O.C.A. SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.- De conformidad con las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías y de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de **EDIEPOCA S.A.**, a la Junta General de Accionistas que se llevará a cabo el jueves 07 de febrero del 2019 a las 11h30, en la sala de sesiones de la compañía, ubicada en la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte, en la ciudad de Ambato, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución de la memoria del Administrador. 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario Revisor. 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2018 y destino de los resultados. 4.- Analizar la situación Agencia Cotopaxi. 5.- Nombramiento de Presidente, Consejo Asesor y Comisario Revisor suplente." Se convoca de manera especial e individual a la señorita Olga Gallardo, Comisario Revisor de la Compañía. Los balances están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía. Ambato, enero 26 del 2019.- Dr. Francisco Vivanco R.- PRESIDENTE"

Una vez dado lectura y transcrita la convocatoria respectiva, todos los accionistas presentes, acuerdan aprobarla en todas sus partes y pasan a tratar cada uno de los puntos del orden del día, en los siguientes términos:



1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR.- Con relación a este primer punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía dispone a la Secretaria de la Junta, proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerencia correspondiente al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018; con lo cual así se procede. Enterados todos los accionistas presentes sobre su contenido, se pone en consideración. Luego de absolver las inquietudes y preguntas. *Resuelven "Aprobar la memoria y el proyecto de La Hora Digital"*. Se dispone además que la memoria sea parte de la presente acta, y por lo mismo se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR.- En lo concerniente a este segundo punto del orden del día de la presente Junta, el Presidente de la Compañía, dispone que se proceda a dar lectura al informe del Comisario Revisor, señorita Olga Gallardo. Por lo que, enterados que han sido todos los accionistas presentes sobre su contenido; se pone en consideración de los accionistas presentes, siendo además un requisito que la ley determina. El accionista Johny Saá sugiere capitalizar las reservas. Luego de absolver las inquietudes y preguntas. *Resuelven "Aprobar el informe presentado y realizar las consultas necesarias para ver si se puede o no capitalizar las reservas; para lo cual se convocará a una próxima junta de accionistas para tratar sobre este punto"*. De igual manera la Junta acuerda que, dicho informe sea parte de la presente acta y se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 Y DESTINO DE LOS RESULTADOS.- Con respecto a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes proceden a conocer y analizar todos los documentos presentados: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, notas aclaratorias y más anexos del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2018 bajo NIIF. Ante las inquietudes, sugerencias y observaciones realizadas a dichos documentos y después de que los administradores de la Compañía han procedido a absolver las mismas, todos los accionistas presentes, salvo el voto en contra del accionista Fernando Velastegui sobre el destino de los resultados, *resuelven "Aprobarlos en todas sus partes, con las siguientes recomendaciones: a.- Luego de las deducciones que por ley se tengan que efectuar de acuerdo a la respectiva conciliación tributaria, el saldo sobrante de las utilidades del presente ejercicio económico 2018 se mantenga en balances"*.

Se deja constancia de que, en la aprobación de los Balances y más anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2018, no votaron los organismos administrativos y de

fiscalización y los administradores en general; todo lo cual, en cumplimiento con la Ley y Reglamento correspondientes. Adicionalmente, los accionistas presentes acuerdan que dichos documentos también sean parte de la presente Acta, y se los archive en el libro respectivo de la Compañía.

4.- ANALIZAR LA SITUACION AGENCIA COTOPAXI.- Respecto a este punto del orden del día, luego de analizar los balances presentados y las varias resoluciones anteriores sobre continuar apoyando la agencia, los accionistas expresan sus opiniones al respecto: el señor Francisco Vivanco explica que la inversión realizada en Latacunga ha sido bastante tanto para Minotauro como para Ediepoca; y, lamenta que durante estos 25 años el tema de la agencia sea la única causa de diferencia con los demás accionistas, sin embargo considera que la pérdida que viene arrastrando es significativa. La señora Martha Vega comenta que la administración ha puesto en marcha todas las recomendaciones, incluso se efectuó un estudio psico cognitivo a la coordinadora de la agencia, da pena y preocupación que este proyecto muera. El señor Fernando Velastegui dado los resultados negativos que viene arrojando la Agencia durante estos 11 años de funcionamiento, además considerando que hace unos 5 años atrás ya se tomó la resolución de unificar en un solo periódico las dos ediciones y no lo hemos aplicado, es lamentable tener que afrontar las pérdidas anuales de 20, 30 y 40 mil dólares; por lo que, insiste en el cierre de la misma. Mientras que el señor Luis Larrea considera interesante los dos planteamientos, sin embargo, respalda y respeta la decisión de los accionistas mayoritarios. El señor Francisco Vivanco manifiesta que sería un error el cierre, puesto que la provincia en general ha atravesado problemas por la posible erupción del volcán lo que causo una grave recesión, así como otros factores económicos, sin embargo, respeta el criterio del señor Velastegui y se abstiene de votar a fin de que, lo que se resuelva en esta junta procedan de inmediato y realicen la correspondiente liquidación. Expresa también que Minotauro se reserva la posibilidad de a su costo continuar las operaciones de la Agencia Cotopaxi, ya que unificar en una sola edición es imposible y afectaría a Ambato, como en efecto ha sucedido con otros medios que intentaron esta alternativa. Después de escuchar y analizar cada una de las propuestas, los accionistas presentes salvo el voto en contra del accionista Francisco Vivanco, *resuelven: "Iniciar el proceso de cierre y liquidación de la Agencia Cotopaxi. Solicitando a la Gerencia realice el trámite correspondiente"*.

5.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, CONSEJO ASESOR Y COMISARIO REVISOR SUPLENTE.- En lo que respecta a este último punto del orden del día de la presente Junta, la Secretaria de la Junta, pone en conocimiento que las dignidades a nombrarse es: Presidente, renovación de todos los miembros del Consejo Asesor y Comisario Revisor Suplente. El señor Francisco Vivanco Riofrio agradece a los presentes por su importante apoyo durante estos años que se ha desempeñado como presidente de la compañía y pone a consideración de los señores accionistas su cargo. El accionista Johny Saá, manifiesta qué en base al conocimiento y experiencia del doctor, propone la reelección del doctor Vivanco en el cargo de Presidente. Los accionistas presentes

apoyan la reelección. Respecto al Consejo Asesor por unanimidad los accionistas manifiestan que todos los miembros han sido buen aporte para la empresa, por lo que mocionan reelegirlos. Respecto a la designación del Comisario Revisor Suplente sugieren al Dr. Carlos Barreno, profesional contable y profesor catedrático, moción que es aceptada por todos los accionistas presentes. *"La Junta resuelve: a) reelegir como Presidente al señor Francisco Vivanco Riofrio, por el periodo estatutario de 2 años"*. El doctor Francisco Vivanco R. expresa su agradecimiento a la junta y se compromete a seguir apoyando todas las gestiones que la administración realice para el beneficio de la compañía. b) *"Reelegir al actual Consejo Asesor, conformado de la siguiente manera: Fernando Velastegui, Dr. Luis Larrea Tinajero, Dr. Ángel Polibio Chaves y Dr. Agustín Sánchez; Vocales Principales; y Dra. María Augusta Albornoz, Lcda. Neida Vásconez, María Fernanda Cobo y Andrés Pachano; Vocales Suplentes; por el periodo estatutario de dos años"*. c) *Designar como Comisario Revisor Suplemente al Dr. Carlos Barreno Córdova"*. Dichos nombramientos son aprobados por la junta y se autoriza a la Gerencia para que realice los nombramientos pertinentes"

Resueltos de esta forma todos los puntos del orden del día de la presente Junta, los accionistas presentes conceden un receso de veinte (20) minutos para la elaboración del acta respectiva; luego de los cuales, se retoma la Junta y se procede a la lectura de su total contenido, aprobándose en todas sus partes la presente acta; con lo que se da por clausurada la misma, siendo las 12h51 y firmando para constancia el Presidente y Secretaria que certifica.


DR. FRANCISCO VIVANCO RIOFRIO
Presidente


MARTHA VEGA COBO
Gerente – Secretaria

LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EDITORES DE PRENSA ORGANIZADOS CRONICAS DE AMBATO, E.D.I.E.P.O.C.A. S. A."

En la presente Junta, celebrada en esta ciudad de Ambato, el día de hoy, 07 de febrero del 2019, a las 11h40 en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en el inmueble de la calle Quito 02-45 entre Bolívar y Rocafuerte de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	NUMERO ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCENTAJE %
CHAVES ALVAREZ ANGEL POLIBIO	296	\$296,00	\$296,00	296	0,37
LARREA TINAJERO LUIS ENRIQUE	395	\$395,00	\$395,00	395	0.50
SAA BERNSTEIN JOHNY ALFREDO	1.767	\$1.767,00	\$1.767,00	1.767	2,25
VEGA COBO MARTHA CECILIA	1.210	\$ 1.210,00	\$ 1.210,00	1.210	1.54
VELASTEGUI GALARZA FERNANDO RAMON	6.559	\$6.559,00	\$6.559,00	6.559	8.35
VIVANCO RIOFRIO FRANCISCO	59.598	\$ 59.598,00	\$ 59.598,00	59.598	75,92
TOTAL:	69.825	\$ 69.825,00	\$ 69.825,00	69.825	88,93

Por lo que, y conforme al cuadro que antecede, se encuentra reunido el **88,93%** del capital suscrito y pagado por los Accionistas presentes, y por lo mismo existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente Junta Ordinaria; de todo lo cual, en calidad de Gerente - Secretaria de la presente Junta, dejo constancia y certifico.

MARTHA CECILIA VEGA COBO
Gerente - Secretaria